



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 05 de agosto de 2009.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Departamento Provincial de Aguas el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Martín Soria

**Firmantes:** Carlos Gustavo Peralta, María E. Bethencourt, Ademar Jorge Rodríguez, Renzo Tamburrini, Carlos Tgmoszka y Silvina García Larraburu.

1. Informe durante el período 2008 y el primer semestre del corriente año 2009, el nombre y las sucintas características del total de campañas, spot's, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas por parte del Departamento Provincial de Aguas (D.P.A), en medios televisivos, gráficos, radiales, digitales y estáticos. Especifique respectivamente el número de expediente, carátula, número de orden de publicidad y monto pautado por el cual se hubieran emitido cada una de las mismas.
2. Informe que tipo de intervención tomó la Secretaría de Medios de la Provincia de Río Negro, respecto de las campañas, spot's, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas durante el periodo 2008 y el primer semestre del corriente año 2009 por el D.P.A.
3. Remita fotocopias de la totalidad de las "Ordenes e Publicidad" demitidas por el D.P.A, respecto del total de las contrataciones por espacios publicitarios celebrados durante el año 2008.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (D.P.A), a pedido de los señores legisladores Martín Ignacio SORIA, Carlos Gustavo PERALTA, María E. BETHENCOURT, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Alberto PERALTA, Carlos TGMOZSKA y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Nombre y las sucintas características del total de campañas, spot's, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas en medios televisivos, gráficos, radiales, digitales y estáticos durante el año 2008 y el primer semestre del corriente año por parte del Departamento Provincial de Aguas (D.P.A). Especifique respectivamente el número de expediente, carátula, número de orden de publicidad y monto pautado por el cual se hubiera emitido cada una de las mismas.
2. Tipo de intervención que tomó la Secretaría de Medios de Comunicación, respecto de las campañas, spot's, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas durante el período 2008 y el primer semestre del corriente año por el D.P.A.
3. Fotocopias de la totalidad de las "Ordenes de Publicidad" emitidas por el D.P.A respecto del total de las contrataciones por espacios publicitarios celebradas durante el año 2008.

VIEDMA, 12 de agosto de 2009.